



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 169

El Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de FELIPE ACUÑA ECHEVERIA Y OTRO, RUT 12.637.155-1, Rol de Avalúo N° 34-46, se encuentra ubicado en Avenida Central Rapel N° 90 de la Comuna de Litueche, emplazada en **Zona ZE-2**, SEGÚN LOS ANTECEDENTES DEL PLAN REGULADOR COMUNAL.

Usos de suelo permitido:

- ✓ RESIDENCIAL.
- ✓ AREAS VERDES
- ✓ EQUIPAMIENTOS
- ✓ ESPACIOS PÚBLICOS.

Usos de Suelo Prohibidos:

- ✓ MULTICANCHAS ABIERTAS
- ✓ BODEGAS EXTERIORES
- ✓ DISCOTECAS
- ✓ CABARET
- ✓ VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A GRANEL.
- ✓ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ASIMILABLES A TODO TIPO DE INDUSTRIAS Y AQUELLAS INSTALACIONES DE IMPACTO SIMILAR, TALES COMO GRANDES DEPÓSITOS, TALLERES O BODEGAS INDUSTRIALES.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para fines y trámites relacionados con la propiedad

Extendido en la Comuna de Litueche, a 24 días del mes de Abril de 2012.



MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras Municipales